



GAB. PRES.(0) N°94 / 0360  
ANT. 94/41  
MAT. SUBVENCION

# ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : PEQUEÑO COTTOLENGO

FECHA : **26 ENE. 1994**

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición del PEQUEÑO COTTOLENGO la suma de \$ 35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete



CBE/cis